H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0143/2025 II P.O.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE. –

Los suscritos en nuestro carácter de diputadas y diputados de la **Sexagésima Octava Legislatura** de H. Congreso del Estado de Chihuahua integrantes del **Grupo Parlamentario de MORENA** con fundamento en los artículos 169 de la Ley Orgánica y artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias ambos del Poder Legislativo, comparezco ante esta Soberanía, a fin de presentar la **Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo** con el propósito de **exhortar** a Gobierno del Estado, al Poder Judicial, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua y a los organismos constitucionales autónomos a **iluminar los edificios públicos con los colores azul y morado, en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, a partir del 31 de marzo y hasta el 4 de abril**, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 2007 el 2 de abril de cada año se conmemora el día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, una fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas con la intención de sensibilizar a la población sobre las condiciones del espectro autista. Esta conmemoración tiene como objetivo fomentar una mayor

comprensión y visibilidad de esta condición, promoviendo la inclusión y el respeto hacia las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con la condición del espectro autista y sus familias.

"El autismo es una condición de vida que ha evolucionado en su conceptualización, en su conocimiento, comprensión y en lo que respecta a la concientización de la sociedad"[1]

En 2010 la organización estadounidense "Autism Speaks" promovió la iluminación de edificios y monumentos emblemáticos de color azul cada 2 de abril, en aquel momento la elección del color azul se basó en la creencia errónea de que el autismo afecta principalmente a varones, debido a la prevalencia de 1 mujer por cada 4 hombres. Sin embargo, esta estadística no se debe a que el autismo sea más común en hombres, sino a un sesgo de género en el diagnóstico de las mujeres. Además, uno de los objetivos principales en aquel tiempo desde la perspectiva medica era "curar el autismo" sosteniendo la narrativa de que el autismo debe ser tratado como un problema que hay que curar.

Es necesario actualizar las actuaciones locales con las nacionales e internacionales que respondan a los contextos y avances actuales. Por eso el simbolismo para la conmemoración del 2 de abril ha transitado de un azul único y determinado a incluir otras tonalidades como el color morado, haciendo un esfuerzo por ser más inclusivos y representativos de la diversidad dentro del espectro autista, ya que cada persona es diferente como colores en el mundo.

[1] Identidad 2022 - Iluminemos por el Autismo

Es necesario destacar, que no todos los días son azules, ni todas las necesidades y características dentro del espectro autista son iguales. Al combinar el azul con el morado, se mantiene la conexión, pero se logra una representación más inclusiva y completa del autismo, ampliando así la visión que se tiene sobre esta condición.

Si bien aún queda mucho por hacer, cada paso es fundamental, cada esfuerzo, por pequeño que parezca, suma para construir una sociedad más inclusiva y equitativa, nosotros como sociedad debemos igual ir avanzando en estos simbolismos y como legisladores debemos estar actualizados reconociendo que el espectro es diverso y se manifiesta de manera única en cada individuo.

Por lo anteriormente expuesto me permito poner a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a Gobierno del Estado, al Poder Judicial, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua y a los organismos constitucionales autónomos a iluminar los edificios públicos con los colores azul y morado, en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, a partir del 31 de marzo y hasta el 4 de abril, con el fin de promover la sensibilización, fortalecer el compromiso social y empatía en la inclusión de las personas con autismo.

SEGUNDO. – El Honorable Congreso del Estado se suma y hace un llamado a las áreas correspondientes para que de igual manera hagamos llamado a la sensibilización y se ilumine el edificio legislativo

con los colores azul y morado a partir del 31 de marzo y hasta el 4 de abril por la visibilización y concientización para la inclusión y respeto de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con la condición del espectro autista y sus familias.

ECONÓMICO. – Aprobado que sea, túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 27 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

DIPUTADA HERMINIA GÓMEZ CARRASCO

DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS.

DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIP. ROSANA DÍAZ REYES.

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ.

DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES.

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ.

La presente hoja de firmas forma parte del Punto de Acuerdo con el fin de exhortar a Gobierno del Estado, al Poder Judicial, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua y a los organismos constitucionales autónomos a iluminar los edificios públicos con los colores azul y morado, en el marco del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, a partir del 31 de marzo y hasta el 4 de abril.